



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 058/2018**

**FECHA** : 09 de Julio de 2018.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- AVENIMIENTO FAMILIA SOTO
- 3.- INFORMA RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES
- 4.- PROYECTOS FRIL PARADEROS Y ESCULTURA (MAURICIO REINIKE)
- 5.- ADQUISICION Y REPOSICION NUEVA MAQUINARIA TOLTEN (HERNAN GALVEZ)
- 6.- INVITACION A CARABINEROS DE TOLTEN Y QUEULE
- 7.- PRESENTACION SERVICIO LOCAL DE EDUCACION
- 8.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 58/2018.**

En Nueva Toltén, a 09 días del mes de Julio del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :      APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : AVENIMIENTO FAMILIA SOTO CRUCES - FAMILIA LOBOS RODRIGUEZ - MUNICIPALIDAD**

La Srta. Carolina Leal Herrera Abogada, comienza contando que este es un proceso que se inicio a fines del año pasado, primero se empezó con una denuncia que se hizo por parte de una de las familias a Contraloría , lo que se informo en su oportunidad el desarrollo de ella al Concejo, a raíz de eso una de las familias que es la familia que ha estado usando el terreno demando que es la familia Soto Cruces por MM\$40 a la Municipalidad que lo reflejan en un menoscabo, la aflicción que han tenido como familia en relación a las ofensas que le ha hecho la familia que compro primero manifestándoles que se tienen que salir de ahí con todo lo que eso significa, agrega que a pesar que los que demandan son los que están ocupando el terreno y por el tiempo que lo han ocupado han tenido un poco de molestias por la familia que compro primero, comenta que ya se cerró la etapa de discusión Demanda, se contesta la Demanda, Replica y Duplica estando en la etapa de posible conciliación, bajo esa figura

conversando con el Abogado de la contra parte ellos manifestaban que querían llegar a un arreglo ellos (la familia que demando) habían enviado sus presupuestos para llegar a un acuerdo que el Municipio encontró que eran excesivos que pedían entre MM\$4 a MM\$5 por un monumento, más el tema del traslado, más todo lo que significaba, eso no se tenía como justificar esos montos, resumiendo manifiesta que el Sr. Alcalde se reunió con las dos familias, la familia que no ha demandado lo que quieren es que le entreguen el terreno porque está al lado de un nicho que ellos tienen como familia, por tanto quieren la recuperación de eso, no habiendo demanda por parte de ellos ni un cobro asociado y por otro lado la familia que tiene demandado que están ocupando, están en una posición están dispuestos a trasladarse y piden a modo de compensación MM\$2 y la construcción de un monumento que entregarían algo de materiales y el Municipio le tendría que ayudar con los maestros que hay en el cementerio para la construcción de un monumento a un costo normal no a los montos que se estaban pidiendo, bajo ese escenario y a lo que significa cualquier avenimiento o gasto que tenga que incurrir la Municipalidad se trae a Concejo, manifiesta que se está hablando de cerrar dos episodios de dos familias distintas, autorizar estos MM\$2 y los gastos administrativos que es trasladar de un lugar a otro el nicho y entregarle el terreno a la primera familia y construirles el nicho a la familia que demando, agrega que esta es la propuesta estando ambas familias de acuerdo de cerrar todo, si había un juicio complicado para el Municipio era de la familia que no está ocupando el terreno, el punto débil que se tiene como Municipio es que la Contraloría dio aviso de que habían muchos incumplimientos por parte de este Municipio en un historial hacia atrás en el tema del Cementerio que constituye a una falta de servicio por parte de la Municipalidad, para concluir al acuerdo que llegó el Sr. Alcalde con las dos familias es un monto razonable se terminan los litigios de ambas familias por tanto en un plazo tendrían que firmar un avenimiento para cerrar el juicio que hay hoy día latente por los MM\$40 cerrándolo en el monto que se está hablando y por otro lado hacer una transacción extra judicial que es como una escritura pública en lo cual la otra familia se compromete a no demandar a la Municipalidad simplemente contra entrega de su terreno que habían comprado en primera oportunidad.

El Concejal Sr. Silva consulta por la aprobación de este avenimiento, solicitando consulta o dudas, el Concejal Sr. Machuca consulta en este avenimiento en recursos económicos ¿Cuál es costo total?, la Srta. Abogado le manifiesta que MM\$2, más la exhumación y el nicho, indicando que no tiene el valor total de esto, el Concejal Sr. Machuca consulta ¿Quién es el responsable de que haya ocurrido eso?, agrega que es importante saberlo para ver la responsabilidad administrativa porque entiende que así funcionan los Servicios Públicos, la Srta. Abogado le responde que desde el punto de vista que se hizo el análisis el tema del Cementerio adolecía de varias faltas administrativas, no había

un reglamento, no había un mapa actualizado, que ahora se tiene, entre otras situaciones, esto depende de la Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Silva posterior a estas inquietudes, consulta por la aprobación de los MM\$2 para avenimiento, los costos de la exhumación (trámites administrativos) y el aporte para la construcción de un monumento (materiales y aporte de maestros) lo que es aprobado por la totalidad de los Sres. (a) Concejales (a).

### **Punto N° 03 de la Tabla : INFORMA RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES**

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza, entrega al Concejo la Nomina de Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre de 2018 en la Comuna de acuerdo al Artículo 65, letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y trasladar patentes de alcoholes. En cada Comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del Artículo 7° de la Ley de Alcoholes N° 19.925 no podrán exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes situación que esta Comuna esta por sobre a ese promedio, pero ya estaban cuando se promulgo la Ley se deben mantener o en caso que caigan en algún incumplimiento, renuncien, no lleguen a remate se eliminan del listado, entrega listado actualizado a los Sres.(a) Concejales(a) de las patentes de este tipo en la Comuna, explicando detalladamente este, el que se adjunta como parte de esta acta.

Este listado está en distintos colores de acuerdo a la característica especial que tienen estas, para su mejor identificación:

- ✓ Naranja, Patentes Limitadas
- ✓ Celeste, No presento Antecedentes
- ✓ Rojo ,Patente Eliminada – Renuncio
- ✓ Amarillo, Patente sin Local.

El Sr. Espinoza manifiesta que este Municipio se encuentra en una situación bien especial de acuerdo a la Ley de Alcoholes cada vez que se renuevan las patentes que son 2 veces al año se deben solicitar la totalidad de los antecedentes que figuran con una X en el listado los antecedentes presentados, don es lo complicado es en el trámite de Recepción de Obra, manifiesta que la mayoría de las personas tienen su permiso de construcción lo que no han podido encontrar muchos es la Recepción Definitiva de la Construcción por lo tanto en estricto rigor lo que correspondería seria no autorizar la renovación, agrega que ahora se está en proceso de regularización, se les aviso a todas las personas que son 25 patentes que están en esa condición y hay varias que son de patente limitada, las personas se han acercado a la Dirección de Obras están tratando de regularizar algunos los han hecho, otras están en el proceso.

La Concejala Sra. Gloria consulta que significa la sigla MEF, el Sr. Espinoza responde que es Micro Empresa Familiar ellos tienen patente de alcoholes pero no hacen el trámite de recepción de obra porque ellos funcionan en la misma vivienda o en el mismo terreno se acogen a esa Ley especial, uno de los requisitos es que ejerzan la actividad en el lugar donde vive, casa propia ó arrendando un terreno teniendo una rebaja en los requisitos de la Ley en este caso pueden tener cualquier tipo de patente que no sea contaminante y ejercer sin molestias al entorno, en este caso también no necesitan la recepción de obras, encontrándose varias que se acogieron para regularizar su situación, no todas cumplían sí con los requisitos.

El Sr. Espinoza manifiesta que lo que se está haciendo ahora como Administración y Finanzas, presentando es un certificado revisaron hacia atrás y las personas pensaban que ya habían hecho el trámite, se acercaron al Municipio por falta de conocimiento indican muchos entendieron que con eso estaba hecho el trámite, no siendo culpa del Municipio y se les dio patente por muchos años, ahora revisando los antecedentes ajustándose a la Ley se dieron cuenta y solicitaron que les traigan nuevamente todos los papeles es lo que exige la Ley y quedaron con el problema de la recepción de obras, se podría entender que tienen el derecho legítimo de la buena fe estaban funcionando, porque la Dirección de Obras les entregaba un Certificado que no era la Recepción de Obras y lo que se necesita es un Certificado de Recepción, comenta que una alternativa es NO PROCEDER A LA RENOVACION DE LAS PATENTES significaría eliminarlas, como son muchas limitadas correspondería eso, la otra alternativa si el Concejo lo dispone DARLES UN PLAZO PARA QUE REGULARICEN DE AQUÍ A FIN DE AÑO y el otro año no se podría, porque se caería en un franco incumplimiento a la Ley se podría eliminar y ellos tendría que interponer acciones legales para ver si es posible restituírselas.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que en el Concejo se ha conversado bastante el tema de la regularización de la recepción definitiva de las construcciones, hay varias personas que cuenta con su carpeta recepción definitiva pero sus carpetas no aparecen en el Municipio, el Sr. Espinoza manifiesta que lo primero que se hizo fue pedirle su recepción, el Concejal Sr. Avila manifiesta que hay personas que tienen hace 8, 10 años atrás toda su Carpeta donde están los planos firmados por un Arquitecto pero resulta que acá no aparece ni siquiera la Carpeta, el Sr. Espinoza manifiesta que si no está ingresada y mucha gente hizo el trámite la trajo, pidió un permiso y nunca siguió el trámite de la recepción definitiva, complementando que una cosa es que se presente el permiso de construcción se lo autorice se construya luego se debe venir a la Dirección de Obras nuevamente a pedir la Recepción el DOM con la carpeta visita la obra y ve si se ajusta a lo que le presentaron le dará la recepción definitiva, agrega que ese trámite en la mayoría de los casos no se desarrollo, el

Concejal Sr. Ávila manifiesta que si hay muchas personas que si hicieron el tramite y las carpetas no estaban por diferentes razones, dando a conocer que se sabe de la quema de carpetas que hizo el anterior DOM en el patio del Municipio habiendo testigos de esto, e incluso muchos comerciantes se querían juntar y hacer una demanda colectiva en contra del Municipio porque el DOM perdió las carpetas, la responsabilidad es del Municipio porque la persona ya no está y si pueden demandar al Municipio agrega que era un funcionario Municipal siendo el Alcalde el Jefe, tiene que hacerse cargo que paso acá, por esa razón en el Concejo debería dar un plazo ya que muchas personas tendrán que hacer el gasto de nuevo, además personas particulares que se encuentran en la misma situación no pudiendo postular a ningún tipo de subsidio porque no aparecen las carpetas, él es de la idea de que se amplíe más el plazo para evitar una demanda. El Sr. Espinoza manifiesta que el tema no lo conoce caso a caso pero si en general sabe que hay personas que presentaron su carpeta, lo que Finanzas les pide a ellos su recepción definitiva de obra, sino la tienen solicitar en la Dirección de Obras una actualización de esta, pero ellos tienen el ingreso en el mejor de los casos (tienen la entrega de la carpeta timbrada que ingreso para permiso), en algunos casos se les ha pedido al DAF que buscaran las ordenes de ingreso porque tampoco tenían el comprobante de que habían pagado el permiso de construcción las personas perdieron sus papeles, no tienen todos sus antecedentes carpetas saneadas corresponde es que las saneen nada más, esto no debe ser eterno a lo mejor demandaran pero ellos no pueden seguir amparándose en eso porque es palabra contra palabra, si no tienen como corroborar que ingresaron su carpeta y que les recepcionaron independiente que no aparezcan las carpetas, el sabe que se han destruidos documentación que se hace de una forma administrativa decretándose pidiéndose a la Contraloría pero no sabe si fue este el caso.

El Concejal Sr. Machuca consulta esto tiene fecha, el Sr. Espinoza manifiesta que en el mes de Julio se debe aprobar o rechazar para que ellos puedan proceder a pagar las patentes, el Concejal Sr. Machuca solicita dejarlo para un próximo Concejo, porque en los tiempos que estamos viviendo y como se viene el tema del punto de vista turístico sabiendo que se está pasado por varias patentes de acuerdo a la población Comunal pero también hay que ver la posibilidad de que la gente pueda emprender y están emprendiendo en gastronomía que tiene que ver con Restaurant principalmente, el Sr. Espinoza le contesta que las patentes de Restaurant no son limitados.

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que la idea de dar un plazo más hasta fin de año.

El Concejal Sr. Bello consulta cuanto es lo máximo que se puede extender, el Sr. Espinoza manifiesta que ya comenzaron con el proceso de regularización no es que se les aviso la semana pasada, las personas han estado este semestre

trabajando pero a algunos se les ha complicado, se les aviso a las personas que hicieran los tramites, algunas personas hicieron una MEF.

El Concejal Sr. Silva consulta que pasa con las personas que hicieron el trámite con la Ley del Mono, el Sr. Espinoza manifiesta que esto estaría regularizado, comenta el Concejal Silva que a él le converso una persona que hizo todos los trámites de la Ley del Mono y los registros no están acá, el Sr. Espinoza manifiesta que pasa lo mismo, comenzaron el tramite pero no lo terminaron a lo mejor presento la carpeta y quedo ahí no viniendo nunca vino a solicitar que le dieran la recepción, ellos tendrían que contratar un Arquitecto hacer una carpeta nueva e ingresarla.

El Concejal Sr. Bello consulta si de aquí a Diciembre es un tiempo razonable, el Sr. Espinoza manifiesta que a lo más que se podría llegar es hasta Diciembre por 6 meses y el que no lo realiza es porque quiere seguir en la misma situación, el Concejal Sr. Bello es de la idea de que el plazo sea hasta Diciembre avisándoles por carta certificada que debe hacer su tramite con el plazo que se le da es un plazo final, quedando un documento oficial.

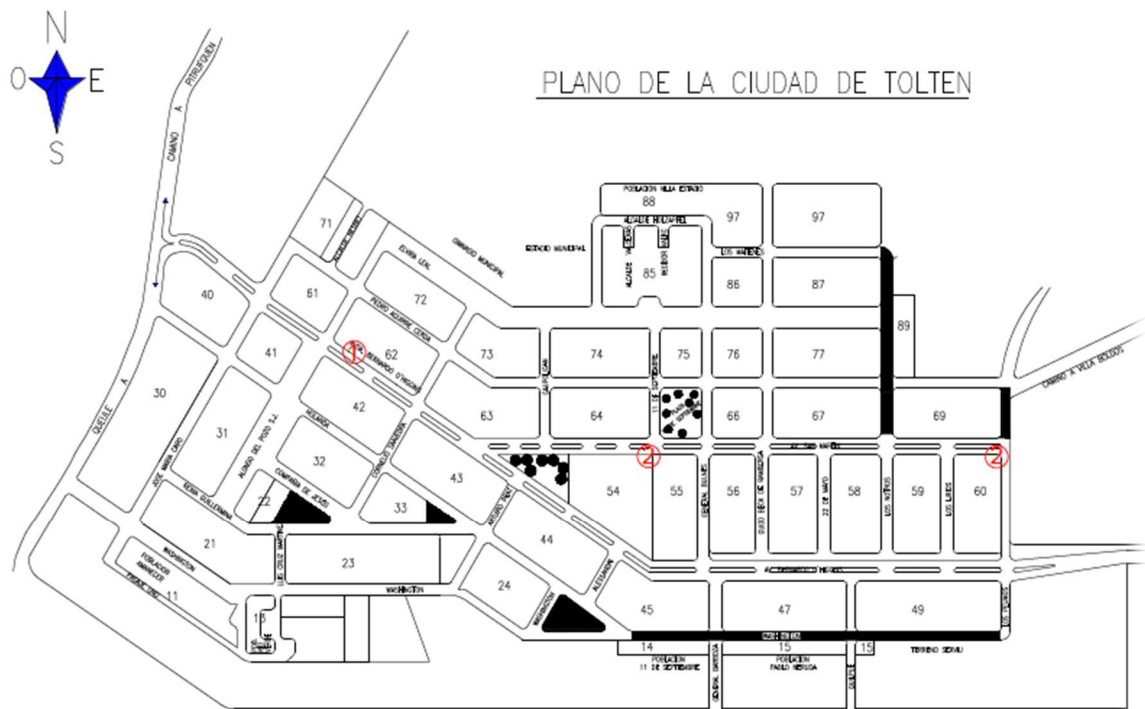
El Concejal Sr. Silva expresa que hay una inquietud en que los más afectados serian los comerciantes ellos apelan y reclaman que cumplieron con las disposiciones administrativas consultan si habrá algún asesoramiento de parte de la Municipalidad, hoy día en contratar un Arquitecto que le hagan los planos tampoco hay un ítem claro de valor si va haber un estándar de valores donde puedan optar o llegar a un convenio económico con un profesional en este caso, el Sr. Espinoza manifiesta que el Municipio no cuenta con profesionales para hacer ese trabajo porque es algo particular y no es conveniente el estar recomendado uno u otro Profesional ya que esto puede ir en contra de la probidad.

El Concejal Sr. Silva consulta a los Sres. Concejales por la aprobación de las patentes eliminadas (Juana Mella en Avda. Costanera y Silvia Jaramillo Pacheco de Nva. Toltén, ambas por renunciar, Javier Reyes Becerra Avda. Costanera Queule, Alexandro Nicolás Pareja Abarzua de Condell Corvi Queule ambos por no presentar antecedentes) y eliminar la que está sin local (Carmencita Flores Daurus), aprobar la prórroga para las patentes en trámites para que cumplan con la parte administrativa de recepción hasta fin de año y se renuevan todas las que están presentadas hasta el próximo proceso como tope, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad lo propuesto.

**Punto N° 04 de la Tabla** : PROYECTOS FRIL PARADEROS Y ESCULTURA (MAURICIO REINIKE)

Don Mauricio Reinike, Arquitecto que realiza funciones en la Secplan, comienza presentando el proyecto que contempla la reposición de tres refugios

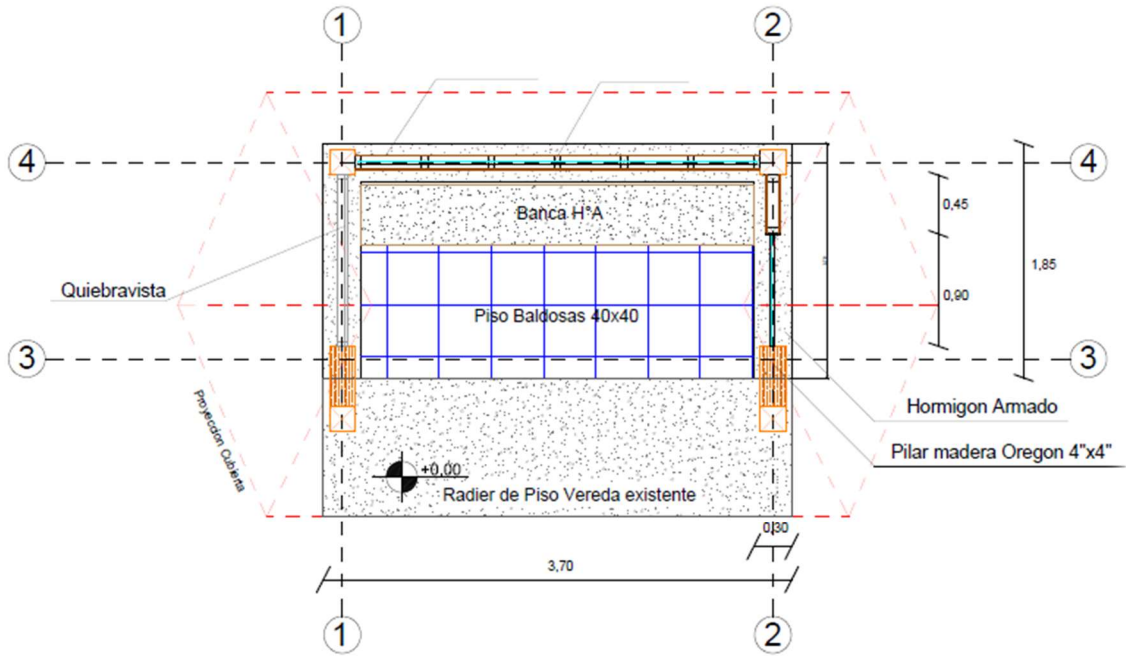
urbanos que actualmente se encuentran con evidente deterioro, la implementación de estos refugios son necesarios para la protección frente a las inclemencias del tiempo, como también para tener un espacio de cobijo, la financiación de este proyecto se obtiene de fondos Fril recursos que quedaron de la mantención del Proyecto Área Verde en Villa los Boldos, estos paraderos están ubicados en Nueva Toltén uno en calle San Martín intersección calle 18 de Septiembre, otro en San Martín esquina Los Peumos (salida a Villa Los Boldos) y O'Higgins al llegar a Los Copihues.



El Sr. Reinike comenta que son dos tipos de paraderos uno es cerrado por los costados y la parte posterior y los otros son abiertos porque ocupan la vereda, la estructura de estos serian de una base de hormigón armado, una estructura en madera de pino Oregón, con tijeral a la vista, el revestimiento del Hormigón es en Piedra Laja, piso de baldosa y teja asfáltica.



## Dimensiones

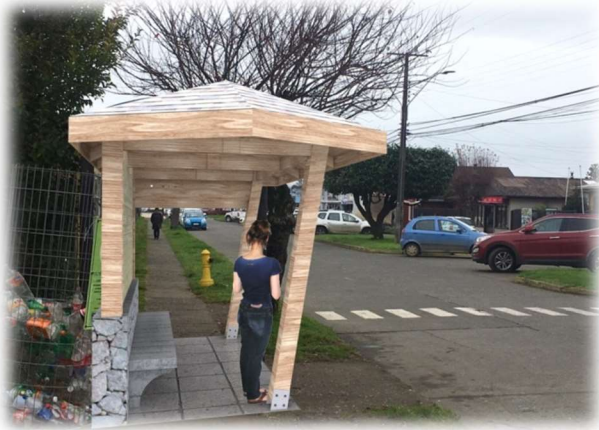


PLANTA ARQUITECTURA PARADERO 1/50

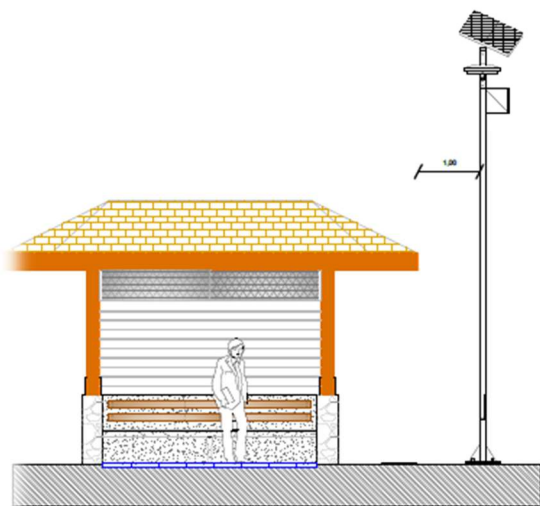
San Martín esquina Los Peumos



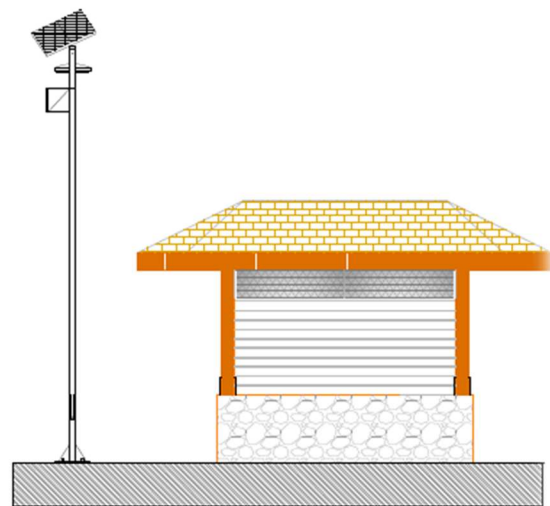
Calle San Martín intersección calle 18 de Septiembre



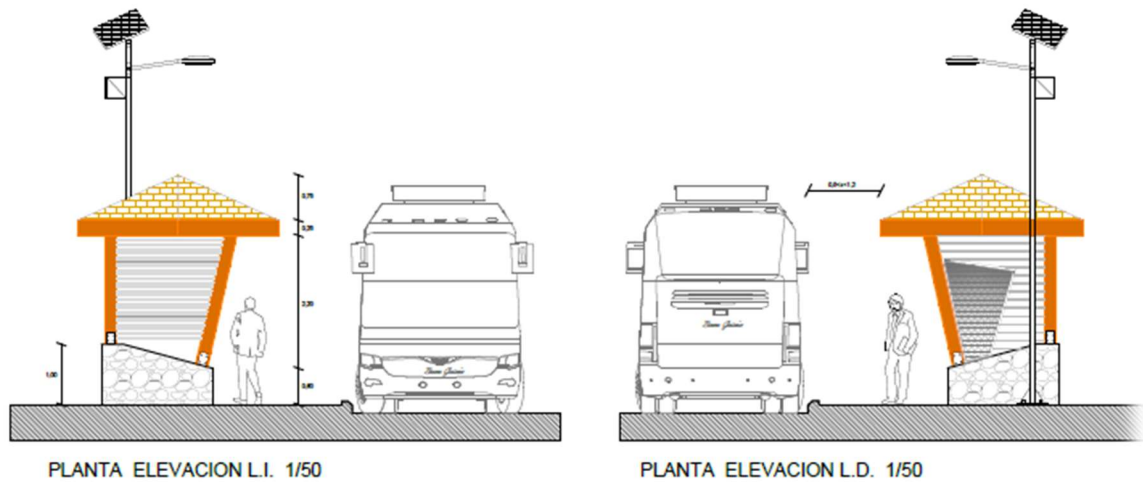
O'Higgins al llegar a Los Copihues



PLANTA ELEVACIÓN FRONTAL



PLANTA ELEVACIÓN POSTERIOR



Estas van incorporadas con Panel Fotovoltaica para que permita la iluminación en las noches, comenta que piensan poner un distintivo de la Comuna, ficheros por el interior.

El Concejal Sr. Bello solicita que este sea un diseño Comunal que donde hagan uno sean igual a estos.

Posterior a esto el Sr. Reinike presenta la Escultura lo estudiaron junto al Alcalde buscando distintos puntos de emplazamiento en que parte de la Ciudad seria más preponderante y que sea más visible marcando un impacto, la idea era que se pusiera a la entrada de la ciudad pero se encuentran con la problemática de los postes eléctricos de media tención, al realizar visitas a terreno se pueden dar cuenta que se puede colocar en el Bandejon Central, el Concejal Sr. Machuca pide hacer las gestiones con Frontel para mover el poste que taparía un poco la visual de la escultura

### Descripción de la obra:

- Diseño y confección de escena de escultura en madera de ciprés macrocarpa, tallada con gubias y herramientas de perfección en todo sus detalles caracterizando al pescador de orilla donde se refleja el esfuerzo y la constancia por extraer este grandioso ejemplar del río Toltén, en sus detalles se aprecia al pescador con todo su atuendo: sus botas largas, el chaleco o casaca de pesca y con su característico sombrero, bolso y cuchillo.
- La caña curvada se puede apreciar lo colosal que es este ejemplar y todo el esfuerzo que se observa en la posición corporal que se emplea produce la función entre el pez y el pescador.
- Medidas de la obra: 3,5 m aprox. y de largo 5m aprox.
- La obra será protegida con impregnante para madera tipo xyladecor para una mayor durabilidad.
- La base será un dado de hormigón, recubierto con piedra laja por su alrededor y su altura será de aprox.70 cms.
- **Valor : 17 millones ( más IVA) con instalación.**
- El diseño queda expuesto a modificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P/Unitario	Total Neto
1	PARADERO CERRADO	1	\$2.847.345	\$2.847.345
2	PARADERO ABIERTO	2	\$2.430.036	\$4.860.071
3	ESCU LTURA MADERA	1	\$17.000.000	\$17.000.000
<b>Total Neto</b>				<b>\$25.467.416</b>
<b>G.G. 15 %</b>				<b>\$3.820.112</b>
<b>U. 10 %</b>				<b>\$2.546.742</b>
<b>Subtotal</b>				<b>\$31.834.270</b>
<b>IVA 19 %</b>				<b>\$6.048.511</b>
<b>Total Iva Incluido</b>				<b>\$37.882.781</b>

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que los Fril son recursos que ya están destinados la Municipalidad tiene que armar un perfil, realizar un proyecto, el Concejo Municipal Votarlo, aprobarlo, pero también nace de los Concejales poder

tener una idea distinta respecto a los MM\$37, es decir en que se invierten, son necesarios los paraderos ó se podría hacer una multicancha en algún lugar con techo, se pueden hacer otras cosas esas son definiciones que como Concejales tienen que darse y la otra reflexión que hay que hacer es el Pescador del Chinook es el personaje histórico de la Comuna de Toltén, en especial de Nueva Toltén o es una imagen que se quiere proyectar que se puede hacer Toltén de aquí a 20 años más, preguntándose si ¿es eso lo que quiere Toltén?.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que esto se había comentado en una Reunión que el Salmón Chinook era lo más representativo en estos momentos en Toltén, El Concejal Sr. Machuca consulta si ese es el sentimiento de Nueva Toltén en los 58 años de historia, por eso manifiesta que hay que hacer una reflexión profunda, además consulta si se podrá elaborar un proyecto para instalar en cada esquina donde están los nombres de las calles que se haga también con la figura de un Salmón, el Sr. Reinike señala que en ese sentido van a elaborar un proyecto de señáletica.

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que el Alcalde fue quien dio la idea del Salmón Chinook ósea el Pescador con el Salmón y cada uno tiene su opinión respecto de eso, agrega que a ella no le hace tanto sentido lo del Pescador con el Salmón Chinook porque es una especie introducida.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que esto es para dar una proyección, el tema de identidad de la Comuna se iba a trabajar en la plaza de Nueva Toltén, ahora el tema del Salmón Chinook es dar una proyección y darle un bum porque hoy en día Toltén se conoce por el Salmón Chinook, comparte con el resto de los Concejales del tema de identidad de la Comuna más adelante con el tema de la Plaza, agrega que si se entra cuestionar esto por un sentido si es o no es. El Concejal Sr. Machuca manifiesta que no es un cuestionamiento lo que pide es reflexionar.

El Sr. Reinike manifiesta que se converso con el Sr. Alcalde, el tema es darle un carácter de tener una cierta tipología de materialidad que se vaya repitiendo y eso vaya generando una identidad da un ejemplo en la piedra laja que se da en la Comuna, tipo de madera, así se le puede dar un sentido de identidad.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que en Toltén, es ahora último la pesca recreativa en los ríos lamentablemente, algunos personajes pescaron mucho con dinamita y se terminaron muchas especies, pero el Río Boldo y el Toltén se han distinguido siempre por la buena pesca, lo que siempre planteara es el cambio del escudo de Toltén, ya que dice ser de la familia Lobos.

El Concejal Sr. Silva posterior a las consultas y sugerencias, solicita la aprobación al Proyecto FRIL de, Reposición de tres refugios urbanos y Escultura

en Madera por los montos informados. Los Sres. Concejales(a) que aprueban este proyecto en forma unánime.

**Punto N° 05 de la Tabla** : ADQUISICION Y REPOSICION NUEVA MAQUINARIA TOLTEN (HERNAN GALVEZ)

Don Hernán Gálvez, funcionario de la Secplan, presenta ante el Concejo para que se apruebe los Gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Adquisición y Reposición de Nuevas Maquinarias en Toltén, esto viene de unos Fondos de Rezago que está entregando el Gobierno Regional por cerca de MM\$400 que son para la Adquisición y Reposición de Maquinarias para Caminos, manifiesta que por instrucciones del Alcalde se quiere Adquirir una Cama Baja, un Camión Tolva de 12 Mts.3, uno Camión Tolva de 8 Mts.3, una Retroexcavadora, una Excavadora y un Camión Plano; dentro de estas 6 hay 3 maquinas antiguas que se darán de baja que es el Camión Plano, un Camión Tolva de 8Mts.3 y la Excavadora porque esta última está dando muchos problemas siendo muy cara su mantención y reparación, indica que los gastos de operación son solo para poder generar el proyecto porque todos estos gastos de operación están contemplados en el año como los sueldos de los choferes, está el peso económico y el peso social, el peso social se ocupa en generar el proyecto porque el Gobierno Regional pide que los se ajusten a peso social y no estén con el iva incluido en total los gastos de operación son \$91.064.604 y la mantención son \$13.620.826 en total son \$ 104.685.430, de acuerdo a esto solicita que el Concejo lo apruebe para poder seguir con la adquisición de estas maquinarias.

El Concejal Sr. Silva posterior a la exposición del Sr. Gálvez solicita la aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto de Adquisición y Reposición de Nuevas Maquinarias en Toltén, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

**Punto N° 06 de la Tabla** : INVITACION A CARABINEROS DE TOLTEN Y QUEULE

El Concejal Sr. Silva comenta que de acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo anterior de invitar a los Sres. Jefes de Tenencia y Reten de la Comuna para poder trabajar en forma conjunta con el Municipio y plantearles algunas inquietudes dándole la palabra.

El Suboficial de Carabineros Don Héctor Pino Matus, se presenta manifestando que el 23 de Marzo de este año llego a la localidad de Queule donde ejerce como Jefe de Reten contando con una buena dotación de Carabineros a conocido bien el sector señalando los 5 sectores principales que le corresponde como Reten, comenta que los Carabineros que trabajan en el lugar conocen muy bien a las personas de la localidad facilitándoles el trabajo y así delegar funciones, agrega que en este tiempo que él ha estado no han existido

delitos de robos de mayor connotación, dice que ven dos veces al mes en la Comisaria para realizar reuniones tácticas operativas y a nivel de Prefectura donde se ingresa al sistema de Carabineros en un portal que se llama STOP donde se analizan los delitos a nivel de Prefectura, de Comisaria, Tenencia y Retenes, indica que ellos han estado más o menos mal porque en el mes de Enero surgieron 6 robos eso es lo que les ha marcado en rojo, pero no han tenido delitos de mayor connotación, comenta la forma de trabajar focalizan los delitos en qué lugar, hora y sectores están ocurriendo, se ha hecho eso dándoles un buen resultado, últimamente detuvieron a un delincuente que tenía orden de detención vigente por el delito por tráfico de drogas, pese a que sus sistemas computacionales no son muy buenos para consultar antecedentes de las personas no toman los computadores se tiene que hacer en la Tenencia o en la Comisaria si arroja una causa pendiente que detenga esa persona. Comenta el accidente que le ocurrió al Suboficial Mayor Keith se encuentra con días de permiso en su domicilio no sabe si continua o no, teniendo al parecer ganas de irse a retiro porque ya tiene sus 30 años de servicios, agrega que en la tarde tendrá solucionado el tema si se queda en Queule o en Toltén ya que por el accidente del Suboficial Mayor a tenido que estar en las dos partes.

Comenta que dos veces al mes tienen reunión con la Junta de Vigilancia del sector, tratando de solucionar un tema que le plantearon sobres cerdos que se vuelven salvajes atacando a las personas, otro tema es de los perros que dejan las personas botados en el campo enviando un oficio al Municipio, le han solicitado más patrullajes nocturnos teniendo el inconveniente que tienen el vehículo malo esta en mantenimiento, este problema se prolongara por alrededor de 2 meses les pasaron un radio patrulla que es un auto no pudiendo patrullar en las partes rurales, dice que existen 9 destacamentos y por el tema indígena hay muchos puntos fijos y que acá en la Comuna se les está dando un punto fijo que es en Puchilco 2 ahí ya son 6 Carabineros menos con la salvedad que hay dos Carabineros que están cumpliendo esa labor uno de Toltén y otro de Queule, agrega que con el accidente Toltén tampoco tiene vehículo, se hizo una reunión con una persona de la Subsecretaria del Delito tomo nota de esta situación porque es relevante de los destacamentos (Gorbea, Pitrufoquen, Freire y Toltén) y esta es la única que no tiene Plan Cuadrante, comenta que si hubiera Plan Cuadrante se asignarían muchos más recursos y medios logísticos, menciona que en el Reten de Queule son 9 funcionarios descuenta el Jefe de Reten, el funcionario de vacaciones y el punto fijo ya le quedan 6 carabineros para realizar los servicios, el trata de focalizar los delitos sirviendo lo más que pueda a la comunidad dice que el eslogan de su General Director es MAS SERCA DE TI, dice que por eso a él lo invitaron y acá esta, porque hay que trabajar en conjunto con todos escuchar los problemas y enterarse de lo que pasa en la Comuna, después de lo expuesto solicita consultas.

El Concejal Sr. Bello quiere saber ¿qué ocurre con Toltén Viejo? hay una toma de terreno pero ayer le informaron que se extendió se siguió aumentando la toma, que tramite se va hacer ya que eso se está expandiendo, el Suboficial le manifiesta que se denunció ese hecho vinieron organismos de todos lados, la SIPOLCAR vinieron a investigar otro Departamento que ve lo relacionado de etnia y se informo a la Fiscalía, ellos instruyeron una orden de investigar la Orden de investigación se devolvió y ahí están ahora les dijeron que la persona se tiene que asesorar con un abogado e interponer una querrela en forma civil y ahí se termino ese proceso, ósea ellos están litigando en los Tribunales Civiles para establecer quién es el dueño de esa propiedad, el Concejal Sr. Bello manifiesta que ahora se extendió esa toma el sábado se hizo más grande ahora no son solo tierras indígenas, saber que pasó, porque este terreno que cuenta con escritura se le hizo deslinde y ahí quedo el tema, no entiende esto, él tiene una parcela y un día le van a ir a colocar estacas y quedara ahí el tema.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que hay una diferencia de trato entre las personas brutal, porque en Puchilco hace 2 semanas se tomaron terreno de la Forestal Arauco y tienen resguardo Policial, el de la Sra. Aurora Valencia se lo tomaron hace tres meses no ha tenido nada y ahora se tomaron 1½ hectárea más que cuentan con escrituras de más de 65 años de antigüedad pero en ninguno se hizo absolutamente nada, el Suboficial comenta que se hizo lo que Carabineros tenía que hacer pero la Fiscalía se declaro incompetente atribuyéndolo a que los dos tiene escrituras, el interesado tiene que hacer su denuncia Civil e interponer una querrela, El Concejal Sr. Ávila manifiesta que se está presentando un precedente bastante feo con los Títulos de Merced si se va a Santiago se encontraran de todos los campos de la Región tienen Títulos de Merced de las Comunidades, resulta que eso es lo que están usando en Toltén Viejo, en Puchilco paso lo mismos el día de mañana van a prevalecer los Títulos de Merced sobre las compras y todo lo demás que se ha hecho, agrega que aquí en la zona el 75% está con Título de Merced muy pocos está dados a colonos, el día de mañana nos van expulsar a todos los que no son mapuches si se sigue con este tema, esto está creando un tremendo conflicto porque aparte de eso en todas redes sociales los mapuches están llamando a pararse a quitar las tierras y si se les dicen algo se les van encima que son racistas, agrega que si a él le van a quitar su casa el se va a defender creyendo que todas las personas lo harán porque la Ley está dejando pasar ciertas cosas, sabiendo que Carabineros no tiene nada que ver en el tema solo podrían hacer un resguardo si es que la Fiscalía le diga que lo hagan, se pregunta quien le dio la orden en Puchilco pareciéndole ilógico que a una persona que le quitaron 8 hectáreas y 12 o 14 hectáreas que son de una Forestal una Gran Empresa, comenta que personas ajenas al conflicto están pagando las consecuencias como 2 Carabineros muertos el año pasado asfixiados en Freire y ahora por ir a dejar un Carabinero a resguardar un terreno a Puchilco muere atropellado una persona inocente, dice que este es un conflicto bastante



camuflado que va creciendo, el Suboficial manifiesta que ellos son agentes del Estado y ellos juraron rendir la vida si fuere necesario eso significa tres días de bandera a media asta y luego todos se olvidan, ellos deben obedecer lo que dicen las leyes no se pueden cuestionar y hablar mal de las ordenes que entregan los Jueces, a opinión personal el tema de lo Forestal hay algo medio raro que hay un Carabinero de punto fijo por 30 días dando por hecho que al día 28 llegara una orden de la Fiscalía indicando que se siga con personal de Carabineros porque va aparecer una amenaza por ahí.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que lo que le preocupa de Toltén Viejo que ya habían hecho algo circunscrito que ya lo habían hecho y lo están extendiendo y nadie dice nada le parece ilógico porque seguirá creciendo.

El Suboficial comenta palabras de la Presidenta de la JJ.VV. Nueva Toltén Sra. Paola Orrego en una reunión en Pitrufulquen donde manifiesta que hace 10 años atrás en Toltén tenía 2 Motos, Cuartel Móvil, Furgones Z y hoy día que se está más adelantado tienen un solo vehículo deficiente.

El Concejal Sr. Silva comenta que lo que se maneja con el tema de las estadísticas de la Comuna, cuando se plantea estos temas a los superiores de Carabineros ellos hacen valer el tema de las estadísticas de esto, significa hay robos, asaltos, delincuencia en general no se puede mandar más Carabineros ni recursos, la gente habla de delitos pero no denuncia, caso conocido es el de Villa los Boldos; la solución sería el Plan Cuadrante aunque es difícil se logre, pero el gran problema es que la gente no hace las denuncias, si no hay estas estadísticas simplemente se va a seguir igual queriendo decir no hay delincuencia en la Comuna.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que le parece que todo desde este punto de vista tienen la razón, reconocer a Carabineros la labor que prestan como trabajan con los pocos medios, pero no es un tema de plata, porque a la Región de la Araucanía es a la que más plata le han puesto en el tema policial, hace 10 días atrás le aprobaron MM\$3.600 para la Región de la Araucanía consulta ¿Qué se compro con esos recursos?, respondiéndose que compraron antitanques de todo lo que se quiera para combatir una guerra que no existe en la Araucanía, diciéndole al Suboficial que está aquí sacrificándose junto a su personal no tiene ni para una Moto, comenta que el año pasado en el Gobierno de la ExPresidenta Bachellet le entregaron 36 Furgones 0 km. a Carabineros; Teodoro Schmidt, Barros Arana, Pto. Saavedra, Carahue, Gorbea, Villarrica, Pucón, Temuco, Padre las Casas todos tocaron y porque no les toco a Toltén, tiene que ver con lo que el Gobierno dice todos los días, colocan tanta plata en Santiago porque ahí está la delincuencia y los MM\$3.600 se los llevaron a Malleco porque ahí está la violencia rural, pero no hay guerra recalca, encontrando lamentable, si a Toltén no les llega quiere decir que no hay delitos con violencia es el lugar más tranquilo de la

Región y eso debería ser una fortaleza para la Comuna hay como 2 o 3 ejemplos hechos que pueden ocurrir que no son de trascendencia ni Regional, ni Comunal, porque lo que le ocurrió al Jefe de Tenencia esta en el Circulo de la autoridad a lo mejor, en la comuna no se sabe y los que saben ni opinan esa es nuestra realidad, encontrando que está bien porque es una Comuna tranquila, que no tiene desordenes, comenta que la gente tiene derecho a manifestarse, su familia tiene un titulo de merced del 1900 dándolo solamente como un ejemplo y con mucha responsabilidad, si apareciera un ciudadano(a) con un titulo después de esta fecha, él también le quita el terreno porque por a, b, c motivo hay titulo de merced, eso indica que alguien llevo primero como han sido las ventas después no se sabe, porque las familias no están y los que están lo pueden explicar pero los títulos de merced los entrego el Estado de Chile eso es válido hoy, mañana y pasado y eso seguirá siendo así, es por eso que aquí harán recuperación de tierras de varias hectáreas habiendo antropólogos trabajando más de tres años en esta Comuna a pedido de las Comunidades Indígenas para que se haga una investigación seria y habrán sorpresas. El Concejal Sr. Machuca dice que hay hechos que son aislados que son menores y Carabineros tiene que estar con todas las falencias en infraestructura y el tema de movilización es súper importante y no ha aparecido ningún Jefe, a Carabineros lo evalúan no por donde está el Carabinero, lo evalúan de acuerdo a lo que llevan estando seguro que la jefatura lo va a felicitar con todas las debilidades porque tiene la Comuna controlada, el Suboficial manifiesta que en la última reunión que tuvieron con el Subsecretario del Delito felicitó al Capitán porque tiene los índices más bajos y es por eso a lo mejor que no se les entregan los recursos porque ven las estadísticas, el Concejal Sr. Machuca consulta si el CORE pone recursos para Carabineros, el Concejal Sr. Ávila dice que sí para infraestructura para vehículos no.

El Concejal Sr. Machuca consulta en el caso de Queule cuales son los delitos más comunes o más frecuentes que impacten, el Suboficial dice que son los 6 robos en lugar habitado, pero eso ocurrió en el verano y es ahí donde tendrán que centralizar todos sus esfuerzos para poder revertir esa realidad y las lesiones que se dan en los sectores rurales por la violencia intrafamiliar, el Concejal Sr. Machuca cree que lo que va a pasar en Queule es que la gente no denuncia por el tramite engorroso, que tiene a posterior la denuncia.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que este fin de semana entraron a robar a 2 casas una en la Barra y el otro donde Don Hernán Sandoval, con el mismo sistema del atornillador forzaron la ventana y no se hizo la denuncia.

El Concejal Sr. Machuca comenta los robos que realizan a las embarcaciones donde les roban las radios que tienen un valor M\$300, antes de ayer a un pescador le robaron 5 redes desde el muelle esos robos siempre ha existido y nunca se han denunciado, el Suboficial comenta que lo del muelle le

compete a la Armada y son ellos los que tienen que vigilar, por la varazón de almejas Carabineros dio la cuenta respectiva, el otro caso que hubieron 3 detenidos por el robo de la embarcación no correspondiéndole a Carabineros, el Concejal Sr. Machuca manifiesta que él estaba cuando se entregó la denuncia del robo de la radio a la Armada la denuncia queda ahí y no se investiga pasa a ser parte de la rutina.

El Suboficial Héctor Pino Matus agrádesese la invitación y manifiesta que siempre estará disponible a asistir cuando lo inviten dejando su número de celular de contacto, 9 -72442374.

El Concejal Sr. Machuca consulta si Carabineros de Toltén tiene Pistola de Control de Velocidad, el Suboficial responde afirmativamente, dando a conocer que han pasado 4 infracciones al tránsito con esta, él siempre va al Juzgado de Policía Local y conversa con el Juez y él le hizo ver esa parte, por lo bajo que pueda parecer el control, lo que falta es que haya alguien que sepa manejar la Pistola, porque él no sabe manejarla, no tienen la capacitación de uso de esta, el Concejal Sr. Machuca consulta porque hoy casi contó los metros el Domingo anterior estaban instalados en la Radio Patrulla donde está la Ruca con la Ley de 60 Km. por hora ocurre que ahí hay línea discontinua, a 80 metros de la ruca hacia Toltén hay recién comienza la línea continua con el letrero velocidad máxima 50 Km. entonces Carabineros esta en un lugar no permitido para medir velocidad urbana, el Suboficial dice que lo que le decía el Juez que los partes van a Tribunal pero no van con el respaldo que corresponde.

**Punto N° 07 de la Tabla : PRESENTACION SERVICIO LOCAL DE EDUCACION**

NO ASISTIERON

**Punto N° 08 de la Tabla : VARIOS**

**Concejal Sr. Bello NO TIENE**

**Concejal Sr. Machuca**

- Quiere dejar presente que esta semana hay varias actividades como la Inauguración de la Pasarela, la Instalación de la Primera Piedra, vendrá un SEREMI a inaugurar y se excusa de todas estas actividades porque viaja a Valparaíso a una Reunión con el Subsecretario de Pesca y con el Vicepresidente del País en la Moneda, lo que le impedirá estar presente en estas ceremonias.

**Concejal Sr. Avila NO TIENE**

**Concejala Sra. Gloria Padilla**

- Hace presente el acuerdo de los Concejales de la AMCA de auto convocarse para reunirse en Carahue el viernes 13 a las 15:00 hrs., para lo cual solicitan Vehículo al Municipio para asistir a esta reunión.

**Concejal Sr. Ramos NO TIENE**

Próxima reunión de Concejo día Lunes 23 de Julio de 2018, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13,15 Hrs

SR. ANER BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
PRESIDENTE

RNS/clo.-